
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 115 DE 2023

PROCESO No:	SS23-159
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	PHARMASAN S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA DE LA ESE HUEM
VALOR INICIAL:	\$3.588.912.871
MODIFICACION 01:	\$89,00 (DISMINUYE)
MODIFICACION 02:	\$6.055,00 (DISMINUYE)
MODIFICACION 03:	\$2.242,00 (DISMINUYE)
ADICION 01:	DOS (2) MESES – HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2023

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta N°: 10241 del 08 de mayo del mismo año, en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **ELIECER CARREÑO CAMACHO**, identificado con C.C. N° 13.723.373 de Bucaramanga, obrando como Representante Legal de **PHARMASAN S.A.S.**, NIT 900.249.425-1, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 115 de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato de suministro No. 115 de 2023, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA DE LA ESE HUEM**, por valor de \$3.588.912.871. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 15 de mayo de 2023, con plazo de tres (3) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 14 de agosto de 2023 y ejecutado en un 62,65%. 3) Que mediante Modificación 01 se disminuyó el valor del Contrato en \$89. 4) Que mediante Modificación 02 se disminuyó el valor del Contrato en \$6.055. 5) Que mediante Modificación 03 se disminuyó el valor del Contrato en \$2.242. 6) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el requerimiento realizado por el Director Técnico (e) del Servicio Farmacéutico de la ESE HUEM, vía correo electrónico el día 08 de Agosto 2023, donde solicita una prórroga en tiempo por el término de **DOS (2) MESES**, con el objetivo de poder ejecutar el abastecimiento y su logística acorde a la necesidad del servicio farmacéutico de la ESE HUEM. 7) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese en

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 2

tiempo el contrato 115 de 2023, ampliando el plazo del contrato dos (2) meses más, para una duración total del contrato de cinco (05) meses, cómputo que se extiende hasta el catorce (14) octubre 2023. **CLAUSULA SEGUNDA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado. **CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 115 de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los

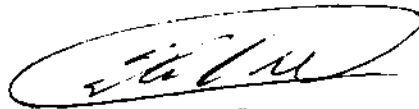
14 AGO 2023

EL CONTRATANTE



MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente ESE HUEM

EL CONTRATISTA



ELIECER CARREÑO CAMACHO
R/L PHARMASAN S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS